

Portoviejo, Marzo 24 del 2017

INFORME DE COMISARIO DE VIANMAJO S.A.

Señores Socios:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2016.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2016 son razonables.
3. En el presente ejercicio fiscal 2016, se obtuvo una Utilidad del ejercicio de \$ 63.282,10; eso es un logro satisfactorio, a sabiendas que la provincia de Manabí sufrió catástrofe natural, representado como el 16-A

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.



Jennifer Conforme Palma

COMISARIO